

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRISION.

En Oviedo, un mes 125 pts. trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Jueves 15 de Abril de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1564.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Busdongo: 10,09 tarde.
Peñones: 12,41 tarde.
Navedillo: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvedo: 2,22 tarde.
Puente los Fierros: 2,38 t. 5 m.
Camjomanes: 2,78 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.
Ujo: 3,58 t. 6,14 m.
Santullano: 3,85 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,00 m.
Olloniego: 4,01 t. 7,45 m.
Segadas: 4,21 t. 8,05 m.
Oviedo: 4,38 t. 8,51 m.
Lugones: 5,01 t. 9,16 m.
Lugo: 5,11 t. 9,20 m.
Serín: 5,27 t. 10,05 m.
Veriñas: 5,41 t. 10,30 m.
Gijón, llegada, 6 tarde.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 8,50 m. y 4,50 t.
Veriñas: 9,49 m. y 5,11 t.
Serín: 10,02 m. y 5,41 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,02 t.
Lugones: 10,43 m. y 6,25 t.
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña: 8,08 tarde.
Mieres: 4,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,55 t.
Ujo: 12,08 t. y 8,08 noche.
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.
Camjomanes: 12,42 t. 10,05 n.
Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.
Malvedo: 1,37 t.
Linares: 2,04 t.
Navedillo: 2,49 t.
Peñones: 3,37 t.
Busdongo: 4,10 t. 5,55 tarde.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

OVIEDO; 11,10

mañana y

7,20 noche.

San Claudio;

11,27 maña-

na y 7,87

noche.

Trubia; 7,35

mañana y

3,40 tarde.

San Claudio:

7,59 maña-

na y 1,01

tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

VENTA.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

El Carbayon.

El crédito agrícola.

III.

(Conclusión.)

En Asturias no se han conocido los Pósitos, sin duda por no exigirlos tan imperiosamente como en otras provincias la parquedad y sufrimiento de sus moradores ó porque encierra alguna verdad la idea de que la necesidad del crédito agrícola piadoso, disminuye á medida que se multiplica la variedad de los productos del cultivo. De cualquier modo, es lo cierto, que una entidad colectiva y permanente, no era la encargada en este país, como en otros, de remediar la miseria del colono y suministrarle simientes en tiempo oportuno.

Sin embargo, Asturias, por su posición y por los medios de engrandecimiento con que cuenta, es de las primeras provincias que se agitan en el sentido de aceptar y poner en práctica determinadas reformas; y persuadida de tiempo atrás, de que en pocas comarcas como en ésta hacia más falta realizar de un modo expedito el préstamo á los labradores, fundó en el

año de 1857 un Banco agrícola que cuenta al presente con un capital de cuatrocientas mil pesetas, pero que no puede funcionar con regularidad, por falta de la legislación que se lo permita. Esta orfandad legal en que se encuentra nuestro Banco, es de funestas consecuencias para el pobre; y á que no se prolongue por más tiempo tan dudosa situación, que alcanza, como es consiguiente, á todos los demás establecimientos de igual índole que existan en España, es para lo que se publicó la citada Exposición de 17 de Enero citada, que se propuso poner fin á tanta anomalía, afrontando con entereza una legislación completa y bien meditada respecto al crédito agrícola. Deseamos que la crisálida sea pronto mariposa, porque pocas creaciones más útiles habrá que la del crédito agrícola, y el ministro que acierte á establecerlo sobre bases acomodadas á las circunstancias, para que sea eminentemente práctico, habrá prestado al país un servicio de perenne recordación.

Pero una de las mayores dificultades, con la que será preciso luchar con decidido esfuerzo, al tratar de establecer Bancos agrícolas de carácter piadoso, y, por tal circunstancia, colocados al amparo de la inmediata protección y vigilancia de la acción oficial, es la manera de dotarlos ó acrecentar los fondos con que cuentan los pocos que existen, á fin de que puedan difundir sus operaciones. Si de esto no se trata muy en serio, si no se considerase este extremo esencialmente fundamental, llegaríamos á obtener la legislación apetecida, pero entrará desde luego en el número de tantas otras

que se hallan en la más completa inobservancia.

Para que esto no llegue á verificarse, y á propósito de tan capital asunto, se nos ocurre preguntar: ¿Es por ventura de mayor interés social, la construcción de un camino que ha de prestar comodidades al viajero y dar fácil salida á los productos, muchas veces imaginados, de una comarca, que obtener la posibilidad de anticipar al labrador una suma dada, con la que conseguirá el máximo de sus rendimientos del cultivo de sus tierras? Con vengamos que, en achaques de administración pública, hay mucho de empírico y bastante sobre que llamar la atención; por cuya causa es posible, que la tan lógica negativa que merece la anterior pregunta, sea apreciada en calidad de absurda, en la aceptación administrativa por la mayoría de los que de ella puedan enterarse.

Y sin embargo, repetimos que es lógico que el Estado atienda con igual solicitud todos los recursos de la producción, sea cualquiera la forma en que se consiga, debiendo contribuir á que se auxilie materialmente lo mismo la constitución de un Banco agrícola de carácter provincial, que cualquiera obra pública ó servicio análogo. Todos tienden á aumentar el capital nacional.

Por este medio, el más practicable al presente, se conseguiría dotar los Bancos agrícolas provinciales de un capital suficiente con que poder llenar las atenciones que constituyen su objeto, localizando sucursales en las comarcas que lo exigiesen, para ir estendiendo los beneficios del crédito.

La ley pudiera obligar al efecto

á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, en la medida de sus facultades, á consignar en sus respectivos presupuestos ánuos, una suma dada, con aplicación al aumento del capital del Banco, deducida de la cantidad destinada á gastos de carácter reproductivo. Consideramos completamente factible este procedimiento, sin que por él hubiera de resentirse ninguno de los servicios públicos de índole ordinaria, ni aumentar por ello los ingresos. Quedaría reducido á una mejor inversión de lo presupuestado.

No continuaremos exponiendo las muchas otras reflexiones que no sugiere la lectura y propósitos de la Exposición citada, considerando que á favor de las que se desprenden de las ideas generales emitidas, no es difícil formar juicio de lo que debiera establecerse en esta provincia, como más conveniente al crédito agrícola que ha de socorrer la gran masa de nuestra población rural.

A la Exposición acompaña el correspondiente cuestionario, que no por ser extenso le consideramos pertinente. El lujo de detalles cuando existe una imposibilidad material, siquiera sea del momento, para poderlos satisfacer con verdad, más embaraza que esclarece las cuestiones que trata de dilucidar.

No es difícil ni aventurado consignar respuestas á las preguntas que envuelven un fondo de doctrina, en lo tocante al crédito agrícola; pero lo que no aconsejaremos, es que las corporaciones informantes procedan del mismo modo respecto á las de índole estadística, como son de la 1.ª á la 4.ª, 8.ª y 9.ª.

29

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.

—No siento que mi hijo esté en la gloria, contestó Teresa: cuando reflexiono en las tentaciones del mundo y especialmente en las que produce la riqueza; cuando medito las palabras del Evangelio sobre la dificultad de que un rico entre en el cielo, doy gracias á Dios de que se haya llevado á mi hijo y lo tenga entre sus ángeles.

—Y sin embargo lloras.
—La naturaleza tiene lágrimas para todo, madre mía. ¿Qué destino hay en el mundo que no tenga espinas ni cruz? ¿Conoceis ojos que no lloren nunca?

—Pienso algunas veces que sí, cuando veo los tranquilos y alegres ojos de las novicias, algunas de las cuales parece que no han llorado nunca. También veo algunas de nuestras Hermanas de mucha edad, que reposan pacíficamente después de sus trabajos: pero el mundo no conoce esta felicidad comprada á costa de valor y de sacrificios.
—Teneis razon; pero algunas veces

encuentro placer en llorar delante de Dios, porque la naturaleza es débil. Sin embargo, de nadie me quejo.

—Pues lo que importa, hija mía, es que nadie tenga motivo para quejarse de nosotras. Seamos aunque más bien que martillo, como decía nuestro querido San Francisco de Sales. ¡Será tan dulce poder decir en el momento de la muerte: No he incomodado ni perjudicado á persona alguna!

Estos consejos dados por un alma tan dulce como fuerte hacían más bien á Teresa que las reflexiones mundanas de la Sra. de Gault. La Superiora, como un ángel de la guarda, le señalaba el camino del cielo por medio de la cruz y de la paciencia.

Una tarde, al volver del convento, encontró Teresa alborotada la casa, y se enteró de que habían traído á su suegro en muy mal estado. Corrió al cuarto donde se hallaba, y no pudo menos de angustiarse al ver al Sr. Debrande sin conocimiento y con el rostro descompuesto. El médico estaba á la cabecera de la cama, é interrogado por Teresa contestó con frialdad que era un caso de apoplejía producido por un exceso en la comida; que estaba en mucho peligro, y que, aunque escapara, quedaría paralítico.
Agregó el facultativo que, no pu-

diendo sangrarle, iba á emplear otros medios; pero que necesitaba una herma de la caridad para asistir al enfermo, porque el ayuda de cámara no había visto poner un sinapismo. Teresa escribió rápidamente una esquila, en su consecuencia vino una Religiosa de las Hermanas del Buen Socorro.

Cuando Pablo volvió al día siguiente de las carreras de caballos de San German, y vió á su mujer, y vió á la Hermana en el cuarto de su padre, no pudo menos de sorprenderse. Lo había dejado lleno de vida, y le veía postrado en la cama y casi sin conocimiento; pero así que su mujer le dijo que el peligro había pasado, se serenó, y recobrando su tranquilidad.

—Esta ha sido una advertencia: á su edad no se debe abusar del pastel de hígado y del bogabante, que son de difícil digestión. ¿Te quedas aquí, Teresa?

—Sí Pablo: no tengo ganas de salir.

—Pues, en horabuena. Dí que vistan á Antonieta y me la llevaré á paseo. Teresa satisfecha de las palabras de su marido, volvió á ocupar su puesto, y entre ella y la Hermana continuaron asistiendo al Sr. Debrande, que tomaba dócilmente los remedios que le presentaban, pero cuya inteligencia no estaba todavía despejada. Los criados apenas entraban en la habitación, y

Pablo aparecía por breves instantes; pero Teresa, que había perdonado y aún olvidado los errores y vicios de su suegro, no se acordaba más que de dos cosas: que el enfermo era padre, y que no era buen cristiano. Así esperaba con sumo cuidado el momento en que se despejara su inteligencia, para hacerle reflexiones y persuadirle á que consagrara á Dios el resto de vida que la Providencia divina le había concedido.

Llegó este momento, y Adrian Debrande, que hacia muchos días que parecía observar en silencio lo que pasaba alrededor de él, quiso de pronto hablar, y con voz balbuciente é insiguera dijo:

—¿Que monja es esta? ¿Quién la ha traído aquí? ¿Qué quiere?

—Padre—dijo Teresa, tomándole la mano,—ha venido para ayudarnos á cuidaros. La Hermana Angela es inteligente y buena.

—No quiero que permanezca aquí: esa mujer huele á entierro. No tengo necesidad de ella... que se vaya...

—Pero, padre, eso no puede ser, porque la Hermana no quiere sino servirnos y seros útil...

—Repito que no tengo necesidad de ella; repito que se vaya. Detesto esos velos negros y esos aires beatos. El criado me servirá. Ya estoy mejor. No

En este punto, nosotros nos concretaremos á lamentar el sensible atraso en que se halla este poderoso ramo de la administración pública, que está siendo en otras naciones sólida base para partir con entero acierto en el perfeccionamiento de su administración.

Si tratáramos de contestar á cualquiera de estas últimas preguntas, incurriríamos en el lamentable error de conjeturar cifras para determinar una razón estadística; y esta mistificación, por desgracia, está siendo motivo de no pequeñas perturbaciones rentísticas y administrativas.

Es inútil, por lo mismo, que las corporaciones encargadas de informar esta clase de datos, intenten suministrarlos, porque no existen en la acepción estadística y diseminados como se encuentran, los posee el Gobierno por ser únicamente los centros oficiales los encargados de recogerlos y condensarlos.

J. M. P. C.

Seccion provincial.

De la *Revista Asturiana de Ciencias médicas*:

—«El movimiento de enfermos en el Hospital provincial durante el mes de Marzo, ha sido el siguiente:

Existentes del mes anterior, 325.
Entraron durante el mes de Marzo, 181.

Sallieron durante el mismo mes, 153.
Fallecidos en idem idem, 16.
Quedan existentes para el 1.º de Abril, 335.»

—«Se ha publicado la convocatoria á oposiciones para cubrir cuatro plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

Los señores que deseen tomar parte en ellas, pueden presentar su solicitud y documentos en la Direccion de Sanidad militar hasta el 30 del próximo Abril.»

—«Recordamos á los subdelegados de medicina, que por Real orden del 11 de Febrero último, se ha dispuesto:

Que cuantos ejercen la profesion de dentistas deben presentar en el término de 30 dias sus títulos profesionales en las subdelegaciones de medicina y cirugía, á fin de que se tome razon de ellas en el registro que en estas oficinas debe llevarse.

Que pasado ese término, deben proceder dichas subdelegaciones á la denuncia ante los gobernadores, de aquellos individuos que vengán ejerciendo la cirugía dental sin estar legalmente autorizados, y ante los tribunales de justicia de los que se atribuyen ó hayan atribuido las cualidades de profesor en títulos que carezcan de validez oficial como comprendidos en las prescripciones del Código penal.

Como en algunas poblaciones de esta provincia podrian muy bien encontrarse personas comprendidas en el último párrafo de la citada orden, conveniente sería se llevase con todo rigor cuanto en ella se previene.»

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: En esta ría del Nation, lo que pertenece en jurisdicción á este concejo de Pravia y al de Soto del

quiero monjas ni Curas... el uno viene detrás de la otra...

Teresa quiso insistir, pero el viejo se puso lívido de cólera, todo el cuerpo le temblaba, y con su brazo medio paralizado queria rechazar á la Religiosa. Esta se levantó con lágrimas en los ojos, y dijo al desdichado enfermo:

—Ya me retiro, señor. No quiera Dios que yo trate de incomodaros con mi presencia.

Teresa la siguió á la habitacion inmediata y le dijo:

—¿Nos dejais, Hermana?

—¿Qué queréis que haga, señora? Mi vista irrita al enfermo. ¿Debo continuar aquí, si en lugar de aliviarlo, como desee, agravo su dolencia?

—Esperad un poco; no os vayais, os lo suplico. Tal vez mañana estará mas razonable.

Pero no fué así. La presencia de la buena Hermana, que le hacia unos servicios que sólo se hacen al prójimo por amor de Dios, exasperó de nuevo al incrédulo viejo, tanto que llegó hasta á injuriarla groseramente.

La Hermana Angela volvió á su convento, y Teresa continuó cuidando á su suegro ayudada del criado, que dormía en la misma habitacion; pero este servicio, que se le pagaba á peso de oro, le

Barco, se está llenando de máquinas de pescar salmones.

Estas máquinas y sus grandes estacadas que atraviesan la ría, están prohibidas de Real orden por ser perjudiciales á la proceccion del salmón é interceptar el libre tránsito á las muchas embarcaciones que la cruzan y que en años anteriores han ocasionado algunas desgracias.

En consideracion á la verdad espuesta, le he de agradecer llame la atencion en su muy digno periódico, á la autoridad del Sr. Gobernador, para que cuanto antes ordene desaparezcan de esta ría, esos artefactos.

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Un suscrip.

Pravia, Abril 12 de 1886.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda varios libramientos expedidos á favor del Ingeniero jefe de Obras públicas, D. Eduardo Rio, D. Bartolomé Cañedo, D. Máximo Vega y D. Manuel Campa.

Los valores recaudados en el mes de Marzo por la empresa arrendataria de arbitrios provinciales, asciende á 61 024 pesetas.

Ha sido desestimada la instancia de D. Joaquin Gonzalez, vecino de Grado, en solicitud de que se cursara una alzada que tenia interpuesta contra el dictámen de la junta administrativa en un expediente que se le siguió por supuesta defraudacion de consumos.

Tambien ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el arrendatario de los derechos de consumos de Piloña, contra la providencia de la suprimida Administracion de Hacienda que, revocando otras del Alcalde, declaró á D. Antonio del Cueto, habitante en el extraradio del citado concejo, con perfecto derecho para extraer libremente la sidra de su cosecha con destino á otros términos municipales.

Se ha autorizado al Administrador principal de Correos de esta capital para que proceda á contratar oportunamente la conduccion diaria del correo á los establecimientos de baños y aguas minerales de esta provincia que carezcan de dicho beneficio con el carácter de permanente, durante la temporada ó temporadas de su apertura al público en el año actual.

Por la ayuda de marina de Cudillero se concede el plazo de 30 dias, para hacer las oportunas reclamaciones, á las personas que se crean con derecho á dos berlingas y varios trozos de madera que el mar arrojó á aquellas playas.

La alcaldía de Pesoz ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto de gastos é ingresos de dicho concejo para el año económico de 1886-87.

De real orden ha sido desestimada la apelacion interpuesta por D. Policarpo Herrero contra el decreto del Gobernador civil de esta provincia, fecha 10 de Agosto de 1885, por el que se desestimó la proposicion hecha por el mismo señor Herrero respecto á la extension y forma dada á la demasia *Florentina*.

Por el Rectorado de este Instituto se han expedido los títulos de Bachiller á favor de D. José Ramon Rivas Llanos y D. Julian de Leon Fernandez Quiñones alumnos del Instituto de Leon; el de D. Jesus Arias de Velasco y Lugico del de esta Ciudad

disgustó bien pronto, y una mañana dijo á Teresa:

—La señora me dispensará si le digo que tenga la bondad de buscar otro criado. Yo no soy enfermero, y no puedo asistir á un amo que tan mal genio tiene.

Teresa le pagó su salario y lo despidió. Desde este día pesó sobre ella la asistencia del enfermo, que llegó á agotar una larga lista de criados y de enfermeros. Todos se marchaban cansados de sus exigencias y de sus violencias, y sólo Teresa fué la que no se cansó. Continuó cuidándole ayudada de la costurera, que era una mujer de genio tan apacible, que no se incomodaba por las cóleras y los caprichos del enfermo. Teresa no se ausentaba más que para llenar sus deberes de piedad y de ama de casa; y hasta estas ausencias excitaban la irritabilidad del viejo, que no la trataba mejor que á los criados. La única señal de reconocimiento que le daba por su asiduidad y sus cuidados, era que no podía pasar sin ella. Cuando se ausentaba, gritaba él llamándola, y así que venia no cesaba de atormentarla.

Pablo hizo á su mujer algunas observaciones sobre la esclavitud á que estaba sometida, diciéndole:

—Mi padre puede vivir mucho tiem-

po; á pesar del estado en que se halla, y tú te has hecho esclava suya.

—¿Y lo llevas á mal?

—¿Yo? Me juzgaré peor de lo que soy, porque debo agradecerle todo lo que me haces por él. Te doy las gracias, mi querida Teresa, por tu excesiva bondad; pero temo que tu salud padezca con ese género de vida.

—Mi salud nada ha padecido, y no siento el fastidio, porque veo que soy necesaria á tu padre, y esto lisonjea el amor propio y da fuerzas.

—¡Ah! Teresa! te conozco bien: no es el amor propio el que te sostiene. Ella se sonrió y le dijo:

—Una sola persona me tendrá inquieta, si no cuidas de ella, y es mi Antonieta. Si quisieras continuar llevándola á paseo y distrayéndola, no tendría mas que pedirte.

—Te prometo cumplir tus deseos. Además haré que un dia de cada semana haya una reunion de niñas, con lo cual se pondrá muy contenta.

Teresa nunca habia sido mimada, ni aun atendida; por lo que las afectuosas palabras de su marido, su simpatía y los cuidados que tomaba por su hija la conmovieron, y le hicieron llevar su triste y melancólica ocupacion con nuevo celo y paciencia. Prevenia los deseos de su suegro, procuraba tocar las

El próximo mes de Mayo se celebrará en la Plaza de Teberga la gran feria de ganado vacuno, creada en el año anterior y que tan magníficos resultados dió.

El Ayuntamiento proporcionará toda clase de comodidades tanto á vendedores como á compradores.

Además ha dispuesto celebrar una solemne funcion religiosa en la iglesia parroquial, que se verificará á las diez de la mañana del mismo dia, y á la que asistirá un nutrido coro de voces.

El último domingo del mes actual se verificará en la Plaza de Teberga la gran feria de ganado vacuno, creada en el año anterior y que tan magníficos resultados dió.

El Ayuntamiento proporcionará toda clase de comodidades tanto á vendedores como á compradores.

Además ha dispuesto celebrar una solemne funcion religiosa en la iglesia parroquial, que se verificará á las diez de la mañana del mismo dia, y á la que asistirá un nutrido coro de voces.

El próximo mes de Mayo se celebra-

po; á pesar del estado en que se halla, y tú te has hecho esclava suya.

—¿Y lo llevas á mal?

—¿Yo? Me juzgaré peor de lo que soy, porque debo agradecerle todo lo que me haces por él. Te doy las gracias, mi querida Teresa, por tu excesiva bondad; pero temo que tu salud padezca con ese género de vida.

—Mi salud nada ha padecido, y no siento el fastidio, porque veo que soy necesaria á tu padre, y esto lisonjea el amor propio y da fuerzas.

—¡Ah! Teresa! te conozco bien: no es el amor propio el que te sostiene.

Ella se sonrió y le dijo: —Una sola persona me tendrá inquieta, si no cuidas de ella, y es mi Antonieta. Si quisieras continuar llevándola á paseo y distrayéndola, no tendría mas que pedirte.

—Te prometo cumplir tus deseos. Además haré que un dia de cada semana haya una reunion de niñas, con lo cual se pondrá muy contenta.

Teresa nunca habia sido mimada, ni aun atendida; por lo que las afectuosas palabras de su marido, su simpatía y los cuidados que tomaba por su hija la conmovieron, y le hicieron llevar su triste y melancólica ocupacion con nuevo celo y paciencia. Prevenia los deseos de su suegro, procuraba tocar las

rán en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á Procuradores y á Secretarios de Juzgados municipales. Los interesados presentarán sus solicitudes documentadas al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

En la sucursal del Banco de España se pagan las facturas números 2.810 á 13; 2.815 y 2.817 de cupones y títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 14 de Abril, núm. 84.

Sesion celebrada el dia 9 de Abril de 1886 por la Diputacion provincial.

—D. José Menendez, apoderado del señor Conde de Almaraz, ha solicitado registro de 953 hectáreas de la mina de carbon «Infanta», sita en Gradallonga, parroquias de Lorio, Entralgo y Villoria, concejo de Laviana.

—Relacion de los mineros que en esta provincia adeudan á la Hacienda, los derechos por cánon de superficie.

—Edicto del Gobierno militar de esta provincia, llamando al sustituto para Ultramar R. A. M., natural de Trubia.

—Edicto de la Delegacion de Capellanías de este Obispado, referente á la capellanía titulada del Espiritu Santo, de patronato familiar, fundado en Lina, por doña Ana de Cienfuegos de Miranda, en 8 de Mayo de 1690.

—Certificacion de la sentencia dictada en el pleito de menor cuantía, sustanciado en el juzgado de Belmonte á instancia de doña R. D. A.

—Sentencia ejecutiva dictada por el juzgado municipal de Morcin, contra D. F. A. y A. como deudor de pesetas á D. A. y A.

Tribunales.

Señalamiento civil.

Villaviciosa: para el dia 26 del actual.—D. I. G. y G., con D. P. R. T., sobre liquidacion de cuentas.—Abogados, Escotet y Rivero.—Procuradores, Suarez y Miranda.

Variedades.

Cualquier cosa.

I.

La figura de Blás era elevada, casi gigantesca, cuando se sostenia sobre el pié derecho. Puesto una vez en la talla así, midió un metro setecientos milímetros. Cuando se afirmó en el congénere, la decepcion de las gentes que miraban por encima de los hombros de los demas, fué enorme: habia descendido á unos quinientos.

Venia del nacimiento. La estreñidad inferior izquierda salió pequeña si bien gruesa y muy capaz de sostener á su dueño, el cual andando los años echó á mala parte el baston demostrando que no necesitaba multa para sostenerse.

En cualquier solemnidad, donde el público procuraba, á costa de todos los medios de que disponia, ver lo que pasaba, en la Plaza, en el Bombé, Blás se ponía tranquilamente sobre la pierna derecha, y podía

conversaciones que le fueren mas agradables, y sobre todo le hablaba de su familia y de los tiempos de su juventud, esperando que en estas reminiscencias pudiera tal vez saltar alguna chispa de fé y de religion; pero el corazón á que se dirigia era de mármol. Adrian no se inquietaba mas que de los platos que habian de servirle y del vino que habia de beber, quejándose de cuando en cuando de no haber dormido y del estado en que se encontraba. A veces y con bastante frecuencia se quejaba de su hijo. Las continuas ausencias de éste, que en otro tiempo eran muy naturales en su concepto ahora las calificaba de criminales, y Teresa tenia que defender las costumbres de su marido contra aquel que se les habia inspirado.

Procuraba tambien entretener á su suegro con lecturas; pero la diferencia de ideas que habia entre los dos hacia la cosa difícil. Quería Teresa verle viajar, escritos de Chateaubriand, de Javier de Mister, de Walter Scot, y el enfermo bostezaba á las primeras líneas. Lo que el queria eran libros impios como la Enciclopedia, Voltaire, etc., y eso no podia leerlo Teresa. Así es que, por transigir, se limitó á leerle las noticias del Diario, teniendo cuidado de omitir lo que podia mostrarse á la controversia. Este trabajo le parecia al-

mirar á los circunstantes con desprecio, considerando que era superior á cuantos le rodeaban.

Andando el hombre, subía y bajaba: era la eterna rueda humana.

II.

Nicolasa podía si acaso pasar. Mirada en detalle distaba de ser bella. En conjunto... sí señor.

Era muy rubia: las mejillas y parte de la barba encarnada, lo demás blanco. los ojos azules, y el pelo como ahora se trae, de color de barquillo.

Una muñeca llorona del escaparaté hecha mujer y con la espresión de la vida material, nada más.

III.

El sugeto antes indicado, ductil, maleable, (de los cuales sugetos se puede hacer un santo ó un diablo) empleado de tres al cuarto, se enamoró de ella y se casó.

Dicho mejor, se casaron, que así reza en los libros.

Nicolasa, además de lo dicho, era buena moza. Con tales prendas no se necesita otra cosa para vivir.

Estaba enfatuada la hembra; su orgullo, que disimulaba de soltera cuanto podía (porque la humildad está bien cuando no hay un perro en casa ni de donde venga), se mostró rozagante y altanero, como joven que, después de larga y dura tutoría, se ve lleno de millones y con todos los ánimos necesarios para gastarlos.

Tuvo Blas su luna de miel: esta luna le costó los «cuartos» que tenía ahorrados.

IV.

Cuando no comían de fonda los novios comían en casa. Era mucho mejor tratados aquí; pero la moda y la educación exigían lo otro.

La luna de miel no dura siempre, ni son eternos los destinos. Hasta la vida es breve.

Pero Blas era la hormiguita de la casa: barría para dentro. Su mujer le miraba con entusiasmo.

Un día notó con sorpresa que aflajaba. Lo miró foscamente.

V.

La señora... era la señora de la casa. Sombrero, guantes, perifoneos y colorines pintados en la cara. Había honor excesivo en que fuese á la plaza; pero, llevando la criada al lado, menos mal.

Los colores naturales se los había llevado la moda.

En el paseo lucía mucho la muñeca llorona. Gustaba á todos. Y ella se moría de placer.

Bien mirado, también les gustaba ser guapos á no pocos hombres.

VI.

A Blas se le caía la baba. Subía y bajaba, y subía y bajaba, paseando con su mujer en el Bombé. Desde lo alto miraba soberanamente; cuando descendía se confundía con la multitud; en tales momentos cabe el supuesto de que desease ser grande durante su vida.

En el hogar sostuvo Nicolasa breves altercados con su marido.

El estaba ciego, ó sin estar ciego no veía, y volvió la casa á tener todo lo de antes.

El sueldo era pequeño, cinco mil reales anuales con descuento (señor Camacho) pero la señorita (según la criada,) no podía dejar de ser lo que había sido siempre; y el señorito... señorito... Todo lo cual cuesta dinero.

Bastante más de lo que dá el destino, aunque se suprima el descuento.

El mozo, por su parte, gastaba por arriba y por abajo.

VII.

Continuaron, larga temporada, los espolazos de ella. Acostumbrada á ser señora, es dudoso que una mujer se domine.

Lo mejor es que no se acostumbra.

Y él se creyó caballero con solo vestirse.

En los pueblos se decían perreñas. Caba suponer que no todas eran ciertas, sobre todo cuando mejoraban á su sombra algunos bandidos.

Pero de no haber príncipes en la familia que metiesen las rentas por casa, cinco mil reales no daban nada de sí.

Y cuando Blas aflajaba... Nicolasa no se detenía. Le miraba de reojo, vestida á la negligé—como dice un tratante en lenguas,—sonriendo: ¡Hombre! ¡Blas! ¡Que no se diga!... Voy á todas partes como hasta aquí!... ¡Eh, bruto mío!

El sonreía también con ese dulzor amargo de los hombres que poco á poco comienzan á ver... y volvían á entrar por casa la mar y los siete ríos.

VIII.

Primero la oficina con escándalo,

después el Juez, después el Fiscal, después la Audiencia, con la seca frialdad de la ley, todos, absolutamente todos se enteraron, y juzgó el resto.

El resultado final llevó á Blas ocho años á girar una visita, y no de inspección, á uno de los presidios que las leyes inventaron, amigas de meterse en todo lo que deben.

El público atribuyó la mayor parte de la culpa á su mujer.

La cual Nicolasa siguió viviendo muchos años (porque Blas no volvió) como una señora, al lado de dos ó tres amigos, de esos muchachos decentes y ricos que existen en el mundo.

Recta.

Sección local.

ROGAMOS á nuestro apreciable colega *El Eco de Covadonga*, que se publica en la Habana, se sirva poner al plé de todos los trabajos que tome de EL CARBAYON, la procedencia.

Así, podrán saber sus lectores, en la Isla de Cuba, que hay un periódico en Asturias que sirve como de arsenal inagotable para llenar las columnas de *El Eco de Covadonga*.

¿No comprende el colega que es muy triste trabajar para otros, sin que ese trabajo tenga por lo menos la recompensa del reconocimiento?

Hacemos esta observación estensiva á la revista de la Habana *El Heraldo de Asturias*, que en el último número, y entre varias cosas nuestras, reproduce nuestra reseña de la inauguración del Asilo de Caridad de Siero, afirmando que es de su Corresponsal en aquella villa, cosa que niega terminantemente el autor de aquella, nuestro compañero de redacción.

Se han presentado á la aprobación del Ayuntamiento los planos de reforma de la casa de Traslacera, conocida vulgarmente con el nombre de *Casa de la Proveedora*.

Hace días que se halla nuevamente entre nosotros, de vuelta de su excursión á París, el conocido profesor de música, nuestro particular amigo don Victor Saenz, quien tuvo en la capital de Francia, la satisfacción de presenciar una escena de ovación indescriptible, tributada al eminente pianista y compositor Liszt, al terminarse un concierto en que se ejecutaban obras exclusivamente de tan insigne maestro.

El día 26 del corriente á las doce y doce y media de su mañana respectivamente, debe procederse en las consistoriales de esta ciudad, á contratar en pública subasta la mano de obra del enlosado y desagües de la calle de Cimadevilla, bajo el tipo de 4.241 pesetas 50 céntimos; y la labra y asiento del enlosado de la Plaza de la constitución presupuestada en 2.737 pesetas 50 céntimos.

El presupuesto detallado y los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día señalado para la celebración de la subasta.

Oviedo 13 de Abril de 1886.—*El Alcalde presidente*, José Longoria Carvajal.

Los estudiantes de nuestra Universidad, han tomado el punto de semana Santa.

Algo se adelantaron los escolares; pero si aprovecharan el tiempo que aun les resta para asistir á las clases, todavía podrían tolerarse tales libertades.

Estos días atrás hemos visto estar levantando el plano del solar que, en la esquina de la calle de Uria y carretera nueva del campo de San Francisco, tiene el Sr. D. Hermógenes G. Olivares.

Suponemos que tales trabajos tendrán por objeto final la formación del proyecto de Hotel que dicho señor proyecta construir en aquel hermoso sitio.

Por fin, parece que entramos ya en el verdadero periodo primaveral. Después de los pedriscos del Domingo, tornése el tiempo en apacible y sereno, dando esto grandes esperanzas á los agricultores, que ven en perspectiva, una excelente cosecha.

No menos benéfico es el cambio de temperatura, para la salud pública, que así se verá libre de tantas y tantas dolencias como traen consigo las irregularidades atmosféricas.

El último número de *La Revista Asturiana de Ciencias Médicas*, publica el sumario siguiente:

«Ventajas de la vacunación.—Breves consideraciones sobre los embarazos extrauterinos, por Miguel Terrero y Estrada.—Sociedad Española de Higiene. Conclusiones votadas sobre el aislamiento.—*Revista*

de la Prensa Nacional.—Un nuevo instrumento para la operación de la catarata.—El hipo y las pulverizaciones del éter.—*Luis Pasteur*—Instituto Pasteur.—Variedades.—Publicaciones recibidas.—Anuncios.»

Por no haberse reunido suficiente número de diputados, tampoco ayer celebró sesión la Diputación provincial.

Por escaso de original dejamos para mañana la publicación del articulado del R al Decreto relativo á las Cámaras de Comercio; una de las cuales ha de establecerse en Oviedo.

La conferencia que debía tener lugar esta noche en la Academia de la Juventud Católica, se ha suspendido por repentina indisposición del disertante. Oportunamente anunciaremos el día en que se verifique.

Casino de Oviedo.

El viernes próximo, á las siete de la tarde, el Sr. D. Leopoldo Alas, dará su cuarta conferencia sobre el tema: *Literatura española contemporánea*.

La palidez del rostro, la sensibilidad extremada al frío, la susceptibilidad nerviosa exagerada de que á menudo se quejan las señoras, la leucorrea tienen por causa general la alteración de la sangre y su empobrecimiento en principios minerales entre los que domina el hierro; para devolver al cútis la perdida color y frescura, la riqueza á la sangre, la vitalidad al organismo y disipar ese estado alarmante no existe más remedio que la medicación ferruginosa, y esta se halla en su grado más perfecto en el *Hierro de Leras* que seduce por su limpidéz, notándose su benéfica influencia desde las primeras tomas, sin tener el inconveniente de constipar y ennegrecer la dentadura como otros ferruginosos.

Los padres deben vigilar á sus hijos mozos á fin de que si, por acaso, padecen dolencias que de costumbre no se atreven á confesar, tomen en el punto la *Esencia de Sándalo de Midy*, farmacéutico de París, que sin cansar el estómago como el copaiba y la cubeba, cura en dos ó tres días los flujos aunque sean algo antiguos, y se presenta en ligeras cápsulas esféricas que se tragan fácilmente y sin la más mínima repugnancia, pues todo el mundo conoce el olor grato del Sándalo.

Carruages.

Desde 1.º de Mayo saldrá el coche de Colunga á las cinco de la mañana.

De Oviedo para Colunga á la una de la tarde.

Y de Gijón para Villaviciosa y Colunga también á la una de la tarde, enlazando en Villaviciosa para Colunga.

Empresario y mayoral, Felipe.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora, Santo Toribio de Liébana, obispo y confesor y Santa Engracia, virgen y compañeros mártir.

CULTOS.

Mañana viernes termina, en las iglesias en que estaba anunciada, la novena de la Virgen de los Dolores.

En San Isidoro la misa solemne es á las once, quedando su divina magestad expuesto hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las cuatro y media en punto.

En la Corte al toque de oración se rezará el Santo Rosario, siguiendo después la conferencia doctrinal, á cargo del Dr. D. Paciente Mendez Mori.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid, 13.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 58,75.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,75.

El 4 por 100 amortizable, 75,75.

Billetes hipotecarios de Cuba, 88,90.

Acciones del Banco de España, 338.

El 3 por 100 Cuba, 29,10.

Anualidades de la Isla de Cuba, 30,25.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,45

Londres, 8 días, 46,25

Paris, 8 días, 4,84,

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0'0 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 14; 7 tarde.

Afirmase que el general Weyler reemplazará á Salamanca.

Vega de Armijo disputará á Martos la presidencia del Congreso.

Las oposiciones hacen grandes preparativos para la elección de senadores; los vitalicios se nombrarán en la semana próxima.

Fabra.

Madrid 15; 1,30 madrugada.

Vega de Armijo desmiente que trate de suscitar disidencias en el partido fusionista, con motivo de la elección de presidente del Congreso.

Las cámaras inglesas han aplazado la discusión de los proyectos de Irlanda para el 10 de Mayo próximo.

Continúa reinado gran escitacion entre los socialistas de Francia y Bélgica.

Fabra.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JUAN BLANCO Y BLANCO,

falleció el día 20 de Abril de 1885.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan, el sábado 17 del corriente, serán aplicadas por el alma del finado.

Ama de cria.

Una joven de 21 años de edad, natural de Sama, Grado, con leche de cuatro semanas, desea criar en Oviedo.

Para informes, dirigirse á la calle de la Vega, número 45.

EL cirujano dentista Dr. Head, socio de los dentistas norteamericanos establecidos en Madrid, Victoria 5, ofrece sus servicios profesionales al público de esta capital, Hotel Manteola.

Horas de consulta, desde las diez de la mañana á 5 de la tarde.

El Dr. Head es uno de los dentistas que estuvieron en Gijón durante el verano, calle del Cuadrante, 26.

Camisería, LA ELEGANCIA, Sastrería

Todas las novedades últimamente fabricadas en España, París y Londres, propias para trajes de caballero pueden hoy ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general á precios incompatibles.

Cortador especial Parisien.

Se confeccionan trajes en 12 horas.

Oviedo, Pazo, 2, BAUDILIO FERRER, Pazo, 2, Oviedo.

LLEGARON
las preciosas palmas rizadas y por
rizar, Funeraria, calle Canóniga,
número 3.
Precios muy arreglados.

ESCUOLA DE DIBUJO
NATURAL, LINEAL Y TOPOGRAFICO
A CARGO
DE
Don Nicolás Casieles.
PLAZUELA DE SANTO DOMINGO, 28.

En el mismo local y á domicilio
dá también su hermana deña Pru-
dencia, lecciones de dibujo á señori-
tas, en la clase de figura, adorno,
frutas y flores. 6-1

VENTA.

Se vende una casa sita en el cen-
tro de Oviedo.
Entenderse con el procurador se-
ñor Elvira.

RANOS DE PALMA.
Se ha recibido el pedido de pal-
mas, y para su pronto despacho,
se venden lisas y rizadas, á precios
arreglados; también hay bonitos
ramos de flores finas, para las
madrinas.
Confitería de Cervero, Magdale-
na, 12, Oviedo.

Venta.
Se vende una bonita Jardinería de
ocho asientos y con muy poco uso,
para dos caballos.
Daran razón en Avilés Café del
Louvre.

PARA SEMANA SANTA.
Gran surtido de hachas, cirios y
velas de cera pura de Astorga, y
elaboradas en la confitería y cere-
ria de Cervero.
Magdalena, 12, Oviedo.

PEDRO CHAVES
AFINADOR DE PIANOS
SAN JOSE, 6, OVIEDO
Traspaso.
Se traspasa la acreditada para-
gueria de Nuñez con las existencias.
Dicho establecimiento está situado
en la plazuela de Riego junto á la
Universidad.
Las personas que deseen adquirir-
se pueden dirigir á la señora Vi-
da de Nuñez, calle de la Vega núme-
ro 8 principal.

Venta de fincas rústicas.
A voluntad de los herederos de
D. Eduardo A. Mijares, se venden
varios bienes, sitos en la parroquia
de Bermiego, del Concejo de Quirós,
que producen de renta anual unas
cuarenta pesetas.
Los que deseen interesarse en su
adquisición, pueden entenderse con
D. José María Pedrosa, calle de la
Magdalena número 32.

VENTA.
Se vende en pública y extrajudi-
cial subasta una casa señalada con
el número 10, en la calle del Ecce-
Homo de esta ciudad. El acto tendrá
lugar el día 30 del actual á las doce
de la mañana, ante el juzgado de
primera instancia.
Para informes, entenderse con el
escribano de actuaciones Sr. D. Ca-
yetano Meana.

CHOCOLATES.
Despacho de los acreditados cho-
colates de D. Tomás Rubio, de As-
torga D. Matías Lopez y Compañía
Colonial, de Madrid.
Confitería y cerería de Cervero,
Magdalena, 12, Oviedo.

D. Julio Quiros y Secades,
ofrece al público sus servicios para
el repaso de las asignaturas de De-
recho, Filosofía y Letras y grado de
Bachiller. Rosal, 52, 1.

VENTA.
Se vende en pública y extrajudi-
cial subasta una casa señalada con
el número 10, en la calle del Ecce-
Homo de esta ciudad. El acto tendrá
lugar el día 30 del actual á las doce
de la mañana, ante el juzgado de
primera instancia.
Para informes, entenderse con el
escribano de actuaciones Sr. D. Ca-
yetano Meana.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medica-
mento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ANUNCIO.

A voluntad de los herederos de
D. José Suarez Solís, se vende la ca-
sa número 65 de la calle del Rosal,
compuesta de planta baja, piso prin-
cipal y segundo; éste con vista al
interior. Su longitud es de 37 me-
tros por 8 de ancho, y á la parte
posterior tiene un gran patio unido
con un solar que dá á la calle de
Quintana, haciendo todo una super-
ficie de 470 metros cuadrados. La
entrada es por ambas calles.

También se vende la casa núme-
ro 67 ó sea el barrio oculto, con 12
casitas y su gran patio en medio pa-
ra el servicio de las mismas, y la del
número 69, esquina á la calle de
Santa Susana.

Las personas que deseen com-
prarlo todo, junto ó separado, pue-
den entenderse con D. Ignacio F.
Usatorre, Magdalena 13, Oviedo.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT Y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación exce-
lente para combatir las afecciones de las vías respira-
torias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para
hacer desaparecer por completo los más violentos accesos
de Asma,
la Tos nerviosa,
la Ronquera,
el Insomnio,
y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma
GRIMAULT Y Cia y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y droguerías

NORTE AMERICANA.
14, URIA, 14.
DENTIFRICO
DE
OLIVA
CIRUJANO-DENTISTA.
Gran perfeccionamiento basado
en los últimos adelantos de la cien-
cia. Calma instantáneamente los
mas pertinaces
DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo.

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS
RAQUIN
al Bálamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia
de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor
traza de su empleo: ni hedor ni
regüeldos.

FUMOUBE-ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la
Firma de Raquin y el Sello
oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno francés.

Imprenta de Vallina y Compañía.

FABRICA DE JABONES.

LA SEVILLANA
10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12
OVIEDO.

¡460 arrobas vendidas en 20 dias!

Esta es la mejor garantía de que mis jabones son supe-
riores y compiten con los demás.

**CONSEJO A LAS FAMILIAS QUE QUIERAN CONSERVAR
SUS ROPAS.**

La generalidad de las familias se quejan de la destruc-
ción que de sus ropas hacen los labados. Varias son las
causas y entre ellas citaré las que mas contribuyen á su de-
terioro; una es, las lejías á alta graduacion con que en mu-
chas fábricas se elaboran los jabones y estos atacan los tej-
idos de las ropas y concluyen con ellas; otra son las mez-
clas de sustancias estrañas y perjudiciales, con el fin de au-
mentar el peso á los jabones y rebajarlos en su costo, y de
aquí el perjuicio que el público tiene en sus ropas, y el enga-
ño en el género. Estos jabones, mezclados con resinas, sili-
cato, cal, ó colofonia que tanto perjudican, no pueden ser es-
pumosos, ni dejar las ropas limpias y si llenas de grasa é
igualmente las manos. Mis jabones son elaborados con le-
jías á baja graduacion y compuestos de mantecas de cerdo,
de coco y aceite de palma para el amarillo. Elaborados con
estas sustancias, no solo no perjudican las ropas, sino que
pueden servir para la cara y manos, sin temor á perjudicar
la epidermis.

Con mis jabones espumosos, se dá suavemente á las ro-
pas en el labado y basta para dejarlas limpias y blancas,
sin necesidad de poner polvos en las coladas. Cuantas per-
sonas vuelven á hacer sus compras, vienen haciendo elo-
gios de ellos.

El dueño de este establecimiento no tiene reparo en que
toda persona que desee ver la elaboracion, venga y se con-
vecera de la verdad de las sustancias de mis jabones.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

- La libra de jabon blanco ó amarillo, real y medio.
 - La arroba, treinta y dos reales.
 - La libra para ropas finas y planchado, dos reales.
- BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.**
- Libra blanco, olor limon, dos y medio reales.
 - Libra rosa, olor rosa, dos y medio reales.
 - Libra crema de manteca, tres y medio reales.
 - Libra en polvo para los peluqueros, cuatro y medio rea-
les.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento
é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el ex-
cesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen su-
frir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y can-
tantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello
de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, impreso en tinta
roja.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por
todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores
y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar
la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de
los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon,
la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, con-
vulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas
las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cia, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

A LOS QUINTOS.

Sustitucion militar, segundo reemplazo de 1885, agencia general de negocios de Pio de Orantes.

Habiendo sido señalado por circular de 2) de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Pe-
ninsula, y por circular también de 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.
Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y
Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1885 en los días 21 del finado Febrero en la Coruña y el 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese
que hacer reclamacion alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.
Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejé á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reorganizacion se ha de verificar en
las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y el número necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo según la Ley de
reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.
Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó designados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente cor-
responden á esta provincia 1.4, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en el Diciembre último, y que los destinados
á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.
Aplica á la vez esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejan sorprender por otras empresas ni agencias que se llaman ó titulan exclusivas; puesto que ninguna
existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigentes y á la que estricteamente se ajusta esta agencia.
Para más detalles y contratos entenderse con

D. Pio de Orantes, calle de Pelayo, número 2.—OVIEDO.

Rua 1, AL SAN LUIS, Altamirano 2,
SASTRERIA, NOVEDADES DE PARIS, CAMISERIA.

Fantasia en lanas y sedas.—Percales alsacianos.—Piqués colores.—Ricas tapicerías estilo Smyrna.
Capas-esclavinas y faldas para cristianar.
En pasamanería y encajes lo mas moderno y variado.
Trages para niños de 3 á 7 años. Confecciones alta novedad para señoras, y chaquetas, últimos modelos, desde 25 pesetas.
Variadísimo surtido en géneros fabricacion Inglesa, Francesa y Catalana, para trages de caballero.
En artículos de Viena, propios para regalos, un surtido nuevo y variado, así como en abanicos, sombrillas y bastones.

COSMIDOR.

Lo mas higiénico y barato de las aguas de tocador.
Oviedo. Campomanes y Aza. Oviedo.